

¿Qué pasará con el feriado del 17 de agosto?

16 agosto, 2023



El feriado por el Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín se trasladará para la próxima semana.

El 17 de agosto se cumplen 173 años del fallecimiento del Gral. José de San Martín. El paso a la inmortalidad del padre de la patria es una de las conmemoraciones del calendario por el que hay un feriado, aunque es trasladable.

De esta manera, este año el feriado se pasa para el lunes 21 de agosto por lo que habrá un fin de semana largo.

Leer también: [17 de agosto en Tunuyán: durante 5 días habrá festejos en el Manzano Histórico para honrar a San Martín](#)

Cuándo es el siguiente feriado

En septiembre no hay feriados general, aunque sí el 11 es el Día del Maestro y por lo tanto no hay actividades en las escuelas. En tanto, el 21 de septiembre es el Día del Estudiante y la llegada de la primavera, aunque las clases se dictan con normalidad en esta fecha, también hay festejos en todos el país.

Recién en octubre habrá feriado en toda la Argentina. El día 12 de octubre se recuerda el Día del Respeto por la Diversidad Cultural (anteriormente llamado Día de la Raza), que se trasladará al lunes 16. Además el viernes 13 de octubre será feriado puente, habiendo así un fin de semana extra largo.

El calendario 2023

Feriatos inamovibles

1 de enero- Año Nuevo

20 y 21 de febrero- Carnaval

24 de marzo- Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia

2 de abril-Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

7 de abril- Viernes Santo

1 de mayo- Día del Trabajador

25 de mayo- Día de la Revolución de Mayo

17 de junio- Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes

20 de junio-Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano)

9 de julio-Día de la Independencia

20 de noviembre-Día de la Soberanía Nacional

8 de diciembre-Día de la Inmaculada Concepción de María

25 de diciembre-Navidad

Feriados trasladables

En tanto, entre los feriados trasladables, el 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín) se celebrará el lunes 21 de agosto; y el 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) se celebrará el lunes 16 de octubre.

Feriados puente

En cuanto a los feriados con fines turísticos, el decreto estableció como fechas el viernes 26 de mayo (puente con el feriado del jueves 25 de mayo, Día de la Revolución de Mayo), el lunes 19 de junio (puente con el feriado del martes 20 de junio, Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano) y el viernes 13 de octubre (fin de semana largo, de cuatro días, por traslado del jueves 12 de octubre -Día del Respeto a la Diversidad Cultural- al lunes 16 de octubre).